



**ACTA DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE
CRÉDITOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
DE 6 DE FEBRERO DE 2013**

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 16:30 horas del Jueves 6 de febrero de 2013, y presidida por el Sr. vicedecano de la Facultad de Ciencias Experimentales, D. Jesús Rexach Benavides, se reúne la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de esta Facultad.

Asisten: D. Jesús Rexach Benavides(Presidente de la Comisión), Doña Eva María Camacho, D^a. Catalina María Domínguez Lozano (secretaria y Jefa de la Unidad de Centros).

Excusan su asistencia: Inmaculada Expósito

La sesión se desarrolla con el siguiente Orden del Día:

- **Reconocimiento a estudiantes de ciclos formativos de grado superior.**

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos acuerda que **NO EXISTE** una adecuación de las competencias, conocimientos y contenidos entre las materias conducentes a la obtención del título de **Grado en Ciencias Ambientales** y los módulos de los siguientes títulos de Técnico Superior en:

- **Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos** de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. vicedecano levanta la sesión a las 18:00 horas del día de la fecha, agradeciendo a todos su asistencia y extendiéndose la presente Acta.

Vº. Bº. Presidente de la Comisión

Secretaría de la Comisión

Fdo.: Jesús Rexach Benavides

Fdo.: Catalina M^a Domínguez Lozano